

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el oficio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 8 Enero 1904.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 1.º—Ayuntamientos.

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, en orden fecha 31 de Diciembre último, dice á este Gobierno lo que sigue:

«Instruído el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Pérez y otros, vecinos del barrio de Peñaflo de esa capital, contra la providencia de V. S., fecha 1.º del mes corriente, que desestimó su reclamación contra los procedimientos de apremio seguidos por el Ayuntamiento de esa ciudad, para hacer efectivo el arbitrio sobre caballerías para carros de transporte; sírvase V. S. reclamar y remitir los antecedentes del caso y ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889, se hace público en este periódico oficial.

Zaragoza 9 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

Negociado 3.º—Circulares.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y captura de Cipriano García y José Martínez, fugados de la prisión preventiva de Cartagena. Sus señas son: el primero de diecisiete años, soltero, pelo castaño, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares, sin barba y mide 1'600 metros, y el segundo de veinticuatro años, soltero, pelo y cejas castaños, nariz y boca regulares, barba naciente y mide 1'500 metros. Caso de ser habidos los pondrá á disposición de este Gobierno.

Zaragoza 8 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan á la busca y captura de Francisco Poncholí y Francisco Martínez Marco, fugados de la cárcel de Sueca. Sus señas son: el primero de treinta años, pelo rubio, ojos garzos, labios gruesos y mide 1.700 metros; y el segundo pelo castaño, ojos azules, nariz regular, delgado de cara y mide 1.680 metros. Caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Gobierno.

Zaragoza 8 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

Cuentas.—Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos incluídos en la relación que sigue, están incursos en multa y apremio, por no haber presentado en este Gobierno civil, unos las liquidaciones de 1902 y presupuestos adicional y refundido de 1903; otros los presupuestos ordinarios de 1904, y algunos por no haber remitido ambos documentos.

Habiendo llegado dichas multas y apremio al duplo que determina el artículo 186 de la ley Municipal, ha llegado el caso de pasar la liquidación de las mismas, para su exacción, á los respectivos Juzgados; pero este Gobierno de provincia, que sabe que la entidad presidencial de los Municipios no desaparece por el cambio de los nuevos Alcaldes, posesionados en 1.º de Enero del corriente, y en obsequio á ellos se concede un nuevo plazo de veinte días para presentar las liquidaciones de 1902, presupuestos adicional y refundido de 1903 y presupuestos ordinarios de 1904, según lo que cada uno tenga en descubierta de los referidos servicios; en la inteligencia de que, los Sres. Alcaldes que no lo verifiquen en el plazo señalado, se les considerará como proseguidores de sus antecesores y se pasará la liquidación de la multa y apremio al Juzgado, para que se encargue de su exacción por la vía de apremio según el artículo 188 de la citada ley Municipal.

Entendiéndose para los Ayuntamientos donde haya elecciones que se encuentran en descubierta de este servicio, que si bien no van incluídos en la presente relación, es por esta causa.

Zaragoza 9 de Enero de 1904.—El Gobernador, Santos Ortega.

RELACION de los Ayuntamientos que no han presentado sus presupuestos ordinarios, adicionales y refundidos.

PUEBLOS	AÑOS	
Alberite.....	1903	1904
Alcalá de Moncayo.....	1903	»
Ambel.....	1903	»
Anento.....	1903	»
Biel.....	1903	»
Borja.....	1903	1904
Calcena.....	1903	1904
Cabañas.....	1903	»
Campillo.....	1903	»
Cariñena.....	1903	»
Cetina.....	»	1904
Chiprana.....	1903	»
Codo.....	1903	»
Cuarte.....	1903	1904
El Buste.....	1903	»
Fuendetodos.....	1903	»
Las Cuerlas.....	»	1904
Lechón.....	1903	»
Litago.....	1903	»
Mainar.....	1903	1904
Mequineña.....	1903	»
Mezalocha.....	1903	»
Monegrillo.....	1903	»
Moneva.....	1903	1904

PUEBLOS	AÑOS	
Monterde.....	1903	»
Morés.....	1903	»
Nombrevilla.....	1903	»
Nuez de Ebro.....	1903	»
Oivés.....	1903	»
Osera.....	1903	»
Pastriz.....	1903	1904
Plenas.....	1903	»
Pozuel de Ariza.....	1903	»
Pozuelo.....	1903	1904
Puebla de Albortón.....	1903	»
Puendeluna.....	1903	1904
Purroy.....	1903	1904
Quinto.....	1903	»
Ruesca.....	1903	1904
Samper del Salz.....	1903	»
Santa Cruz de Tobed.....	1903	»
Tabuenca.....	1903	»
Tierga.....	1903	»
Torralvilla.....	1903	1904
Torrellas.....	1903	»
Val de San Martín.....	1903	1904
Velilla de Jiloca.....	1903	»
Villafeliche.....	1903	»
Villafrañca de Ebro.....	1903	»
Villanueva de Jiloca.....	1903	»
Villar de los Navarros.....	1903	»
Vistabella.....	1903	»
Zaragoza.....	»	1904

SECCION TERCERA**COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA****CIRCULAR**

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 22 de Marzo de 1850 é Instrucción de 9 de Agosto de 1877, aprobada por Real orden de la misma fecha, la Comisión provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra de esta plaza, ha señalado el precio de las raciones que los pueblos han suministrado al Ejército durante el mes de Diciembre último, en la forma siguiente:

	Pts.	Cts.
Ración de pan.....	0'18	
Idem de cebada.....	0'94	
Idem de paja.....	0'30	
Litro de aceite.....	1'18	
Idem de vino.....	0'23	
Kilogramo de carbón.....	0'12	
Idem de leña.....	0'04	
Idem de carnero.....	1'93	

A los precios referidos presentarán los Ayuntamientos los recibos de suministro para su abono en la forma que dispone la Real orden de 18 de Septiembre de 1848.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1903.—El Vicepresidente, Enrique Pérez.—Por acuerdo de la C. P., el Secretario, José Vidal.—El Comisario de Guerra, Antonino Mur.

SECCION QUINTA

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes de los Juzgados que á continuación se insertan, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1904.

Ateca.*Cabezas de familia.*

- D. Adolfo Navarro Español.—Vecino de Alhama.
Manuel Gonzalo Martínez.—Aniñón.
Juan Mañes Mañes.—Idem.
Julián Andaluz Benz.—Aranda.
Cosme Alonso Gallardo.—Idem.
Matías Lamus Biota.—Ariza.
Manuel Romacha Monge.—Idem.
Vicente Moros Barca.—Ateca.
Manuel Moreno Cristóbal.—Idem.
Esteban Lozano Alcolea.—Idem.
Mariano Samper Romanos.—Idem.
Mateo Muñoz García.—Bijuesca.
Victoriano Miguel López.—Idem.
Andrés Franco Martínez.—Bordalba.
Manuel Baquedano Colás.—Campillo.
Angel Gotor Colás.—Idem.
Carlos García Alcalá.—Carenas.
José Gil Ortega.—Idem.
José Jiménez Marín.—Cervera.
Manuel Andrés Marco.—Cetina.

Capacidades.

- D. Santiago Arcos Molina.—Vecino de Alhama.
José Ariza Tinado.—Idem.
José Torrijo Torrijo.—Aniñón.
Manuel Galán Marco.—Aranda.
Juan Palacios Gómez.—Ariza.
José Bermúdez Marco.—Ateca.
Santos Benito Campos.—Idem.
Juan Velázquez Latorre.—Bordalba.
Diego de Palacio Pérez.—Bubierca.
José Calmarza Baquedano.—Campillo.
Manuel Casado Torres.—Carenas.
Vicente Jiménez Hernández.—Cervera.
Isidro Alcalde Ivac.—Cetina.
Manuel Aparicio Sánchez.—Monterde.
Manuel Andrés Solozano.—Nuévalos.
Eugenio Gaceo de Mingo.—Monreal.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Mariano Fustel Moreno.—Coso, 4.
Conrado Furiel Cazarro.—Boggiero, 38.
Matías Tehazo Rodera.—Montemolín, 15.
Lucas Escola Arumai.—Cinco de Marzo, 11.

Capacidades.

- D. Ricardo Bas Cortés.—Paseo de los Ruiseñores.
Francisco Alfonso Baeta.—Heroísmo, 12.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Belchite.*Cabezas de familia.*

- D. Pedro Genzor Gómez.—Vecino de Belchite.
Manuel Larraz Templado.—Idem.
Gregorio Pérez Nadal.—Idem.
Antonio Catalán Bernal.—Fuendetodos.
Jorge Salera Fernando.—Herrera.
Mariano Brinquis Cameo.—Idem.
Elías Alloza González.—Lécera.
José Cunio Calvo.—Idem.
Manuel Royo Artigas.—Idem.
Emiliano Tena Bernac.—Idem.
Rafael Mínguez Burillo.—Letux.
Gregorio Paracuellos Lerins.—Moneva.
Ramón Pina Bazo.—Moyuela.
Francisco Martín Luño.—Plenas.
Antonio Lahoz Paesa.—Puebla de Arbortón.
José M.º Jaime Cortés.—Villanueva del Huerva.
Rafael Pacheco Ibáñez.—Idem.
Joaquín Soriano Laguardia.—Almonacid de la Cuba.
Manuel Benedicto Otín.—Belchite.
Victoriano Cidraque Alcaine.—Idem.

Capacidades.

- D. Francisco Aznar Calvo.—Vecino de Lécera.
Juan Antonio Aznar Muniesa.—Idem.
Manuel Mateo Andreu.—Herrera.
Francisco Luño Bailo.—Plenas.
José Sancho Ortús.—Idem.
Vicente Font Garcés.—Belchite.
José Millán Jimeno.—Codo.
Luis Aznar Garro.—Villanueva del Huerva.
Pascual Bernabé Garro.—Idem.
Eduardo Caudiel Felipe.—Tosos.
Luciano Hernández Luesma.—Idem.
Felipe Felipe Aldea.—Idem.
Cineco Navarro Bailero.—Fuendetodos.
Ramón Fleta Miteo.—Herrera.
Hilario Val Cristóbal.—Idem.
Gregorio Mateo Melguizo.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Francisco Mollant Fernando.—San Pablo, 43.
Sixto Meléndez García.—Palomeque, 21.
Francisco Lacambra Irache.—San Pablo, 57.
José Larrosa Vinuales.—Cádiz, 6.

Capacidades.

- D. Mateo Bonafonte Nogués.—San Blas, 6.
Luis Bazán Rivas.—Cinco de Marzo, 1.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—Conforme: el Presidente, La Hoz.

Borja.*Cabezas de familia.*

- D. Agustín Villabona Lajusticia.—Vecino de Borja.
Eustaquio Galindo Carranza.—Agón.
Eufrasio Cruz Cruz.—Ainzón.
Alejandro Balbena Corsés.—Ambel.
Bernardo Tabuena Viñes.—Boquiñeni.
Mariano Royo Palacín.—Ainzón.
Teodoro Sánchez Berdejo.—Bureta.
Antonio Taballero Romanos.—Fréscano.
Santiago Vela Chusca.—Fuendejalón.

- D. Nicolás Crespo Jodra.—Vecino de Gallur.
 Florencio Jiménez Martínez.—Idem.
 Juan Soro Cascales.—Idem.
 Sebastián García Sanz.—Luceni.
 Joaquín Androle Grafulla.—Idem.
 Marcial Aibar Urray.—Magallón.
 Victoriano Ramón Jimeno.—Idem.
 Vicente Pablo Martínez.—Maleján.
 Gregorio Calavia Gracia.—Mallén.
 Rafael Bandrés Martínez.—Idem.
 Pantaleón Espiglares Bordio.—El Pozuelo.

Capacidades.

- D. Gregorio Aguilera Zueco.—Vecino de Borja.
 Mariano Jimeno Juez.—Idem.
 Rudesindo Bellido Bellido.—Ainzón.
 Mariano Aznar Jiménez.—Albeta.
 Florencio Lajusticia Méndez.—Ambel.
 Manuel Alnián Emperador.—Boquiñeni.
 José Adiego Emperador.—Idem.
 Julián García Jiménez.—Bulbunte.
 Pedro Rodríguez Oñiga.—Bureta.
 José Gracia Puig.—Gallur.
 Serapio Tejero Azcona.—Maleján.
 Gregorio Buñenel Colón.—Mallén.
 Antonio Espiglares Chueca.—El Pozuelo.
 Custodio Cuartero Sancho.—Tabuena.
 Manuel Pérez Gascón.—Trasobares.
 Juan López Chaure.—Novillas.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Lorenzo Masqueta Morales.—Mayor, 20.
 Vicente Romeo Martín.—Sepulcro, 39.
 Alejandro Benavente.—Idem, 16.
 Manuel Oivera Muela.—Verónica, 39.

Capacidades.

- D. Juan Sáez de Azagro.—Plaza Santa Marta, 2.
 Antonio Sancho Menal.—Mayor, 47.
 Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de
 gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente,
 La Hoz.

Calatayud.

Cabezas de familia.

- D. Francisco Vela Martínez.—Vecino de Arándiga.
 Joaquín Liñán Noguera.—Belmonte.
 Francisco Orós Horna.—Calatayud.
 Pedro Rubio Cardiel.—Idem.
 Francisco Sánchez Arguedas.—Idem.
 Benito Sánchez Valero.—Idem.
 Adoración Urtero Arruz.—Idem.
 José Villarroya Rubio.—Idem.
 Atilano Yagüe Maluenda.—Idem.
 Manuel España Jimeno.—Barrio de Torres.
 León Gil Martínez.—Huérmeda.
 Prudencio Martínez Marín.—Gotor.
 Tomás Domínguez Ramiro.—Morata de Jiloca.
 Antonio Serrano Gasca.—Morés.
 Juan Anadón Langa.—Mesones.
 Venancio Bueno Rubio.—Munébrega.
 Sebastián López Bono.—Saviñán.
 Félix Ortega Pardos.—Terrer.
 José Serrano Hernández.—Tobed.
 Valentín Gracia Asensio.—Illueca.

Capacidades.

- D. Jacinto Pueyo Higuera.—Vecino de Calatayud.
 Francisco Bardagi Hurtado.—Idem.
 Evaristo Monteagudo Forniés.—El Frasco.
 Julián Castillo Maestro.—Idem.
 Segundo Gaspar Gregorio.—Gotor.
 Antonio Marquina Marco.—Jarque.
 Enrique Costea Franco.—Morata de Jiloca.
 Joaquín Rosel Langarita.—Morés.
 Bienvenido Ruiz Andrés.—Nigüella.
 Joaquín Blancas Requena.—Paracuellos de Ji-
 loca.
 Nicolás Forcén Lasierra.—Sestrica.
 Francisco Pelegrín Bernal.—Terrer.
 José Pelegrín Bernal.—Idem.
 Jorge Simón Soler.—Velilla de Jiloca.
 Pablo Vicente Saldaña.—Illueca.
 Ignacio Piulla Sancho.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Pedro Menéndez García.—Independencia, 13.
 Juan Guitart Escobet.—San Agustín, 5.
 Francisco Pardell Segura.—Casa Jiménez, 7.
 Tomás Azcárraga Galindo.—Coso, 22.

Capacidades.

- D. José E. García Fraguas.—Coso, 122.
 Ignacio Lajusticia Chueca.—San Pablo, 57.
 Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de
 gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente,
 La Hoz.

Caspe.

Cabezas de familia.

- D. Joaquín Balaguer Solsona.—Vecino de Fabara.
 Vicente Pallarés Lozano.—Maella.
 Mateo Vallespín Sale.—Fayón.
 Ildefonso Ros Herrando.—Fabara.
 Bernardo Rog Vallupe.—Idem.
 Amalio Pelegrín Navarro.—Idem.
 Juan Mora Villanova.—Escatrón.
 Tomás Lop Gil.—Idem.
 Germán Albasa Pons.—Caspe.
 Francisco Reviello Dolader.—Idem.
 Felipe Campos Carcios.—Idem.
 Facundo Laporta Ferrer.—Idem.
 Eusebio Campos Ferrer.—Idem.
 Emilio Mazanillo Loberas.—Idem.
 Felix Morer Trens.—Nonaspe.
 Antonio Estrada Moré.—Idem.
 José Barceló Gonzalvo.—Idem.
 Andrés Casas Poblador.—Caspe.
 Silvino Rodes Sanjuán.—Mequinenza.
 Francisco Soler López.—Maella.

Capacidades.

- D. Miguel Casado Tudor.—Vecino de Maella.
 Bernabé Barrachina Príncipe.—Escatrón.
 Francisco Cirac Paracuellos.—Caspe.
 Ramón Escobedo Marturel.—Cinco Olivas.
 Agustín Giménez Poblador.—Maella.
 Juan Francisco López.—Escatrón.
 Gregorio Barceló Bondía.—Maella.
 Juan Piazuelo Eufedaque.—Cinco Olivas.
 Manuel Navates Barriendo.—Chiprana.
 Joaquín Camilleri Climent.—Caspe.
 Victoriano Lamolda Pacios.—Escatrón.

- D. Fermín Tella Fandos.—Vecino de Cinco Olivas.
Antonio Escobedo Royo.—Idem.
Miguel Cerezuela Vallester.—Escatrón.
Martín Carbonel Alcoberro.—Caspe.
Agustín Montolín García.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. Martín Laborda García.—Perena, 20.
Vicente Labaida Monen.—Vicario, 3.
Eduardo Santos Giménez.—Espoz y Mina, 29.
Joaquín Col Martínez.—Idem, 23.

Capacidades.

- D. Mariano García Ripollés.—Plaza del Pilar, 4.
Enrique Pedro Lacarrera.—Audiencia, 4.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno Marcelo Otal.—V.º B.º, el Presidente, La Hoz.

Daroca.

Cabezas de familia.

- D. Mariano Pablo López.—Vecino de Daroca.
Ignacio Sazatornil Bistué.—Cariñena.
Agustín Muñoz Tagama.—Daroca.
Manuel Orduña Sebastián.—Aguarón.
Francisco Muñoz Morales.—Cosuenda.
Anselmo Funes López.—Langa.
Antonio Casado Floria.—Luesma.
Juan Crespo Peinado.—Codos.
Manuel Domínguez Eizaguerri.—Aladrén.
Eusebio Bosque Teyera.—Aguarón.
Ciriaco Petoiz Lucio.—Romanos.
Lorenzo Rubio Felipe.—Mainar.
Francisco Canolias Bons.—Atea.
Antonio Mainar Herrera.—Badules.
Andrés Azuar Clemente.—Cariñena.
Juan Jimeno Perruca.—Fuentes de Jiloca.
Juan Isiegas Ruiz.—Cariñena.
Miguel Mateo Vicente.—Idem.
Cosme López Candorat.—Daroca.
José Cabeza Casanova.—Encinacorva.

Capacidades.

- D. Dámaso Romeo Soria.—Vecino de Cariñena.
Pedro Lorente Muñoz.—Cosuenda.
Adrián Crespo Lorente.—Codos.
Serafín Jimeno Burillo.—Paniza.
Ramón Villanueva Rablo.—Daroca.
Sinfóriano Abad Vicente.—Cubel.
Florentín Polo Gracia.—Cariñena.
Francisco Cella Alegre.—Daroca.
Angel Jimeno Molina.—Atea.
José Berné Urgel.—Cerveruela.
Manuel Muñoz Cebrián.—Cosuenda.
Ceferino Pérez Tornos.—Cubel.
Julián Sanz Lacasa.—Cariñena.
Gregorio Ballestín Sebastián.—Aguarón.
Ramón Hernando Lázaro.—Abanto-Pardos.
Mariano Catalina Palacios.—Cariñena.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. José Galfo Babé.—San Andrés.
Vicente Peié Acusor.—Gavín, 13.
Esteban Ruiz Tardez.—Sepúltero, 18.
Vicente Maestro Pascual.—Cedro, 6.

Capacidades.

- D. Eusebio Lidón Borra.—Méndez Núñez, 31.
Fabián López Vela.—Plaza San Felipe, 3.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Egea.

Cabezas de familia.

- D. Teodoro Mena Lambán.—Vecino de Egea.
Manuel Burillo Terragüel.—Erla.
Justo Zoco Atrián.—Egea.
Antonio Larriba López.—Las Pedrosas.
Mariano Ruiz Barraca.—Luna.
José Jiménez Campos.—Orés.
Manuel Trullenque Colón.—Las Pedrosas.
Mariano Vera Supervía.—Remolinos.
Antonio Marcuello Vera.—Santa Eulalia de Gállego.
Juan Ansó Ortiz.—Tauste.
Pascual Hernando Tejados.—Idem.
Pedro Molinos Carreras.—Remolinos.
Luciano Matzo Cortés.—Tauste.
Román Conde Bernad.—Castejón.
Ramón Lázaro Arjol.—Idem.
Bautista Lafuente Marcén.—Pradilla.
José Lafuente Pallarés.—Idem.
Santiago Zuco Guinda.—Tauste.
José Satas Usan.—Idem.
Manuel Biasco Lafuente.—Pradilla.

Capacidades.

- D. Miguel Jordán Zanuy.—Vecino de Murillo de Gállego.
Fabriciano Benavides Martínez.—Egea.
Lorenzo Ruiz Pola.—Tauste.
Pascual Sancho Artajona.—Idem.
Jacinto Vera Vines.—Luna.
Ramón Dehesa Alamán.—Egea.
Pedro Alegre Marco.—Luna.
Mariano Ruiz Recaj.—Idem.
Leoncio Escudero Sancho.—Pradilla.
Esteban Gallizo Nogue.—Egea.
Babil Nivelá Marcuello.—Murillo de Gállego.
Pedro Lambán Naudín.—Sierra de Luna.
Iñigo Pérez Pérez.—Idem.
José Fernández Sola.—Tauste.
Domingo Lorente Trallero.—Murillo de Gállego.
Camilo Gállego Ruiz.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*

- D. Pascual Ferrer Monzón.—Sepulero, 34.
Mariano Pobes Libiza.—Audiencia, 20.
Mariano Adán Gascón.—Plaza Eoche-Homo, 1.
Gaudioso Guajardo.—Manifestación, 69.

Capacidades.

- D. Juan Martín Benito.—Cerdán, 4.
José María Castro Gardeta.—Plaza San Braulio, 1.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

La Almunia.
Cabezas de familia.

- D. Mariano Marco Simón.—Vecino de La Almunia.
Gregorio Fernando Zubeldía.—Idem.
Santiago Villa Domínguez.—Idem.
Francisco Orna Velilla.—Idem.
Eusebio Lázaro López.—Idem.
Modesto Gracia Francés.—Idem.
Cecilio Leonar Morana.—Alagón.
Mariano Arque Chueca.—Idem.
Pedro Martínez Fernández.—Almonacid.
Mariano Ezquerria Gálvez.—Idem.
Gregorio Gracia González.—Cabañas.
Eloy Lorente Gimeno.—Calatorao.
Jorge López Santos.—Figueroelas.
Manuel Navarro Navarro.—Idem.
Enrique Castillo Vial.—Grisén.
Emilio Ortigos Gray.—Piuseque.
Primo Valero Artigas.—Idem.
Manuel Usón González.—Pasencia.
Marcelino Oliveto Oliveros.—Idem.
Santiago Tizné Moreno.—Pleitas.

Capacidades.

- D. Juan Calas Ginto.—Vecino de La Almunia.
Francisco Sanchez Morales.—Almonacid.
Mariano Gil Giménez.—Alpartir.
Isidoro Cabeza Blasco.—Chodes.
Mariano Sobrevilla López.—Epila.
Luciano Roy Ballarín.—Idem.
Sabino Bertol Navarro.—Figueroelas.
Pablo Navarro Navarro.—Idem.
Antonio Castillo González.—Grisén.
Sebastián Laborda Benito.—Mozota.
Demetrio Val Benito.—Idem.
José González Villa.—Pleitas.
Felix Jarabo Arana.—Idem.
Antonio Agudo Lausín.—Ricla.
Toribio C. brián N. gueras.—Idem.
Roque Mateo Pornerón.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Rafael Delata Navarro.—San Pablo, 6.
José Izco Cuesta.—San Clemente, 3.
José Pnyó Torrente.—Azoque 14.
José Leita Gracia.—Escuelas Pías, 57.

Capacidades.

- D. Roberto Sanjoaquin Alerudo.—Antonio Pérez, 10.
Pablo Claramunt.—Pignatelli, 24.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Pina.

Cabezas de familia.

- D. Antonio González Yebra.—Vecino de Bujaraloz.
Esteban Salinas Peiro.—Alborge.
Félix Jaso Cerezo.—Fuentes de Ebro.
José Puyoles Royo.—Alforque.
Bernardo Peralta Benedé.—La Almolda.
Lorenzo Dosel Delmás.—Fuentes de Ebro.
Gregorio Abad Abuelo.—Mediana.
José Mestre Camarasa.—Idem.
Pedro Arruga Castillón.—Pina.
José Estrué Rocañín.—Idem.
José Ruiz Lasheras.—Farlete.
Aniceto Meneses Escanilla.—Osera.

- D. Antonio Gonzalvo Apellaniz.—Vecino de Quinto.
Simón Martín Abenia.—Idem.
Mariano Olona Letosa.—La Almolda.
Manuel Abenia Muñoz.—Quinto.
Rafael Barceló Usón.—Gelsa.
Gregorio Subías Abenia.—Idem.
Inocencio del Cazo Subías.—Pina.
Julio Puyoles Escobedo.—Velilla.

Capacidades.

- D. Desiderio Novales Abadía.—Vecino de Nuez.
Mariano Abenia Abenia.—Quinto.
José García Alegría.—La Zaida.
Angel Beltrán Sena.—Bujaraloz.
Feipe Escartín Castillo.—Idem.
Antonio Artal Jiménez.—Alforque.
Bernabé Benavente Navarro.—Fuentes de Ebro.
Pedro Cepero Otín.—Monegrillo.
Leoncio Asensio Azcola.—Fuentes de Ebro.
Jenaro N. ella Jaso.—Quinto.
Juan Basco Taine.—Pina.
Manuel Labarta Pérez.—Villafranca.
Francisco Sanjuán Lafita.—Pina.
Julio Laborda Bellido.—Alborge.
Fabián Labasa Cerralbo.—Villafranca.
Pablo Diarte Maridola.—Quinto.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

- D. Gaspar Lamarque Laborda.—Coso, 54.
Eusebio Molinos Larray.—Plaza Lealtad, 3.
Benito Marín Laplaza.—Antonio Pérez, 13.
Jenaro Pozo Burgos.—Coso, 8.

Capacidades.

- D. Braulio Armisén Boira.—Plaza del Pueblo, 5.
Tomás Aguilar Gracia.—Constitución, 4.
Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Sos.

Cabezas de familia.

- D. José Solana Vergara.—Vecino de Urriés.
Laureano Iso Moliner.—Undués de Lerda.
Francisco Samper Val.—Ucastillo.
Casimiro Alcubierre Esteban.—Idem.
Antonio Pérez Jiménez.—Tiermas.
Manuel Campos Saiz.—Idem.
Gerardo Langa Legarre.—Sos.
Fernando Arbuiés Rived.—Idem.
Miguel Arbués Pellón.—Sigüés.
Francisco Gallarre Ramón.—Sos.
Tomás Manco Campos.—Sádava.
Pablo Lapieza López.—Idem.
Enrique Gil Sangorrín.—Idem.
Eduardo Navarro Laborda.—Idem.
Domingo Campos Campos.—Malpica.
Pedro Lapetra Calvo.—Luesia.
Antonio García Aragüés.—Idem.
Donato Abad Andreu.—Escó.
Apolinar Aguerri Arceiz.—Castiliscar.
Paulino Alvarado Pemán.—Biel.

Capacidades.

- D. Rafael Ruiz Orduna.—Vecino de Urriés.
Mariano Ayarza Salvo.—Undués de Lerda.
Luis Sanjuán Asensio.—Sos.
Enrique Aparicio Badenas.—Idem.
Antonio Iriarte Salvo.—Buesta,

D. Juan Casaus Soterías.—Vecino de Ruesta.

Mariano Orduna Sumelzo.—Mianos.

Félix Suñén Burguete.—Malpica.

Hilario Campo Artieda.—Longás.

Nicolás Vivés Longás.—Lobera.

Pablo Posat Cirés.—Fuencalderas.

Abdón Miguel Segundo.—Idem.

Mariano Marco Bardagi.—Biel.

Pascual Pérez Jiménez.—Bagüés.

Ricardo López Martínez.—Idem.

Vicente Rodríguez Juan.—Artieda.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

D. Manuel Samper Escuer.—San Miguel, 23

Froilán Solans Lerno.—Hospital, 73.

Serapio Cavero Urbed.—Santo Dominguito de Val, 7.

Manuel Llop Millán.—San Pedro Nolasco, 5.

Capacidades.

D. Agustín Martón Gavín.—Coso, 116.

Tomás Horcada Tapia.—Portillo, 9.

Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Tarazona.

Cabezas de familia.

D. Lorenzo Esteban Villamayor.—Vecino de Tarazona.

Felipe Elías Borral.—Idem.

Romualdo Jimeno Cuartero.—Idem.

Simón Aranda Ortín.—Alcalá.

Manuel Segura Ortín.—Idem.

Manuel Pérez Navarro.—Añón.

Pascual Sanz Lasheras.—El Busto.

Aniceto Martínez Lasheras.—Grisel.

Sixto Andía Chueca.—Litago.

Lorenzo Domínguez García.—Los Fayos.

Matías Condón Tabuenca.—Malón.

Florencio Benito Zueco.—Novallas.

Ramón García Sánchez.—Santa Cruz de Moncayo.

Lázaro Justo Andrés.—Tarazona.

Juan Barrios Bonilla.—Idem.

Cristóbal Casaus Pérez.—Torrellas.

Juan Vela Molina.—Idem.

Juan Ciordia Labarga.—Trasmoz.

Eugenio Villalba Gil.—Vera.

Pantaleón Alonso Marco.—Vierlas.

Capacidades.

D. Felipe Pérez Bertrado.—Vera.

Andrés Pérez Martínez.—Idem.

Eusebio Duria Sánchez.—Idem.

Pedro Martínez Baños.—Tarazona.

Francisco Muñoz Mayano.—Idem.

Miguel Ferrer López.—Idem.

Fortunato Barriñe Fernández.—Idem.

Pedro Notivol Hernández.—Santa Cruz de Moncayo.

Francisco Luceo Angós.—Novallas.

Manuel Soler Carcavilla.—Malón.

Pedro Antón Martínez.—Litago.

Carlos Chueca Domínguez.—Lituénigo.

Benito Flores Magallón.—Grisel.

Pedro Villalba Bonel.—El Busto.

Lorenzo Ruiz García.—Idem.

Casimiro Sus Gil.—Idem.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

D. José Loaso Orús.—San Pablo, 67.

Cristóbal Bosué Cardona.—Plaza Sas, 4.

Fidel Burillo.—Prudencio, 29.

Victoriano Martínez Barco.—San Blas, 16.

Capacidades.

D. Miguel Aliacar Lázaro.—Mayor, 16.

Ricardo Górriz Muñoz.—Coso, 36.

Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

Pilar y San Pablo.

Cabezas de familia.

D. Manuel Fernández Salazar.—Cuatro Agosto, 14.

Luis Vinuesa Abauter.—Independencia, 26.

Nicolás Palacios Lahoz.—Idem.

José Puértolas Ramón.—Idem, 27.

Bartolomé Arroyo Gómez.—Prudencio, 29.

Antonio Osejo Enrique.—Perena, 3.

Pascual Martín Royo.—Pastriz.

Ignacio Ruiz Royo.—Argensola, 14.

Jaime Serra Masot.—San Lorenzo, 10.

Florencio Sola Quintana.—Dean, 4.

Donato Torralba Pozuó.—Sepulcro, 11.

José Casanova.—Palafox, 8.

Antonio Hernández Gabás.—Verónica, 17.

Ponciano Fernández.—San Andrés, 7.

Jaime Finet Iglesias.—San Blas, 1.

Pedro Godé Loshuertos.—San Miguel, 46.

Pedro Guillén Pueyo.—Escuelas Pías, 7.

Enrique Farjas Hernández.—Independencia, 10.

Leopoldo Fuster Pérez.—Casa Jiménez, 13.

Vicente Fages Clavería.—San Pablo 14.

Capacidades.

D. Mariano Higuera Casterano.—Santa Inés, 2.

Manuel Frisón Zapater.—San Miguel, 20.

Antonio Fernández Miguel.—Agustina de Aragón, 40.

Guillermo Fatás Montes.—Ramón y Cajal, 36.

Eduardo Bozal Obejero.—Democracia, 68.

Justo Belío Palacios.—Coso, 82.

Angel Berbiela Jordana.—Ramón y Cajal, 66.

Mariano Aladrén Mendivil.—Independencia, 28.

Pedro Gonzalvo Latorre.—Alfonso I, 10.

Eduardo Ciria Pérez.—Goya, 10.

Félix Mateos Pérez.—Montera, 8.

Mariano Ruiz Barca.—Carrica, 13.

José Cano Daudén.—Coso, 5.

Francisco Sesé Conde.—D. Jaime I, 62.

Camilo Gistao García.—Pastriz.

Vicente Monforte Bonet.—Alfonso I, 10.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

D. Alejandro Ruiz Blasco.—Plaza del Pueblo, 8.

Jaime José Rostés.—Agustín, 94.

Manuel Pardo Linés.—Independencia, 23.

Andrés Lahoz Novella.—Pignatelli, 66.

Capacidades.

Pedro Garrilla López.—Independencia, 31.

Francisco Carrillas Gómez.—San Juan, 8.

Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

ESTADO de las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ó meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1904.

SECRETARIOS	JUZGADOS	PROCESADOS	DELITOS	SEÑALAMIENTO		
				Día.	Mes.	Año.
Sinués	Tarazona	Manuel Tutor Calavia	Robo	1	Febrero.	1904
Guillén	Pilar	Joaquín Caudel Turpín	Idem	»	»	»
Sinués	Ateca	Miguel Moreno y otra	Idem	3 y 4	»	»
Burriel	Belchite	Santiago Lazaro Villuenda	Homicidio y disparo	3 y 4	»	»
Sierra	Ateca	Dionisio Alcain Morte	Idem por imprudencia	5 y 6	»	»
Burriel	La Almunia	Valentín Losilla Beatove	Idem	5 y 6	»	»
Sinués	Calatayud	Manuel y Bernardino A. Pinilla	Homicidio	11, 12 y 13	»	»
Burriel	Ateca	José Lalcal y otros	Idem	8, 9 y 10	»	»
Sierra	Calatayud	Jacinto Rojo y otro	Idem	8 y 9	»	»
Guillén	San Pablo	Joaquín Roche Torres y otro	Robo	11 y 12	»	»
Sierra	Idem	Vicente Castellano y otro	Idem	15 y 16	»	»
Guillén	Calatayud	Ignacio Puig Gormedino	Homicidio	15 y 16	»	»
Burriel	Pilar	José Oliván Oliver	Idem	17 y 18	»	»
Sinués	Calatayud	Rudesindo Galindo Garza	Asesinato	17, 18 y 19	»	»
Sierra	Idem	Juan San Julián y otros	Robo	22 y 23	»	»
Guillén	Daroca	Sebastiana Arnal y otro	Aborto	1	Marzo.	»
Sinués	Caspe	José Bielsa Juncar	Malversación	1 y 2	»	»
Sierra	Idem	María Pardo Campos	Incendios	3	»	»
Burriel	Daroca	Inocente Mendoza Bribián	Asesinato frustrado	2, 3 y 4	»	»
Guillén	San Pablo	Ramón Salas Balaguer	Robo	7	»	»
Sierra	Pina	Antonio Amador y otros	Idem	7 y 8	»	»
Guillén	Idem	Ramón Buil Pena	Idem	9 y 10	»	»
Sinués	Sos	Manuel Expósito y otros	Homicidio	11 y 12	»	»
Sierra	San Pablo	Salvador Domingo Escudero	Robo	14 y 15	»	»
Guillén	Egea	Pedro Laita Compaired	Asesinato frustrado	16 y 19	»	»
Sierra	Borja	Pedro Gómez Tapias	Robo	16, 17 y 18	»	»
Burriel	Egea	Rufino Supervia Usan	Homicidio	21 y 22	»	»
Guillén	San Pablo	Pedro Ferrer Gracia	Malversación	24	»	»
Sierra	Egea	Jesús Abad y otro	Falsedades	23 al 28	»	»
Burriel	San Pablo	Rafaela Sanz Falcón y otro	Expendición moneda falsa	26	»	»
Guillén	Pilar	Miguel Griñoro y otro	Robos	28	»	»
Idem	Idem	Mariano Bolsas Guillén	Tentativa robo	29	»	»
Sinués	San Pablo	Juan Falcón Gracia	Homicidio, atentado y lesiones	5, 6 y 7	Abril.	»
Guillén	Pilar	José Sanchez Cabrera	Tentativa expendición billetes falsos	8 y 9	»	»
Sinués	San Pablo	Andrés Romero Vidaurreta	Homicidio frustrado	11, 12 y 13	»	»
Sierra	Idem	Manuel Cameo Zárata	Robo y hurto	15 y 16	»	»

Zaragoza 5 de Enero de 1904.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º—El Presidente, La Hoz.

SECCION SEXTA

D. Rafael del Villar Marco, Alcalde constitucional de Villalengua, provincia de Zaragoza,

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al caso 5.º del artículo 40 de la ley, los mozos Raimundo Gil Gracia, hijo de José y Manuela; Segundo Lasheras Lasheras, hijo de Esteban é Hipólita; Modesto Ballesteros Ramal, hijo de Francisco é Ildefonsa; Abel Gómara Serrano, hijo de Andrés Manuel y Delfina, y Juan Francisco García Sebastián, hijo de Francisco y María, é ignorándose el paradero de los mismos, se citan por medio del presente para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en la Casa Consistorial el día 31 del actual, y hora de las diez, por si tuvieren que hacer alguna reclamación; apercebidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Villalengua 6 de Enero de 1904.—El Alcalde, Rafael del Villar.

PARTE NO OFICIAL

Aguas de Panticosa.

Esta Sociedad, por acuerdo del Consejo de Administración, se reunirá en Junta general ordinaria el día 28 del actual, á las cuatro de la tarde, en su domicilio social, Coso, 87, entresuelo derecha, para discutir y aprobar la Memoria y Balance del ejercicio del 1903 y elegir dos consejeros numerarios y un supernumerario en sustitución de los que reglamentariamente cesan.

El acto se ajustará en su celebración á lo que para el caso prescriben los Estatutos, y al invitar á él á los señores accionistas se les advierte que las papeletas autorizando la asistencia y expresando los votos que cada uno tenga, se facilitarán en las oficinas, donde también les será expuesto en los días 24, 25, 26 y 27, de nueve á doce, el Balance mencionado, con sus comprobantes.

Lo que cumpliendo los Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas.

Zaragoza 7 de Enero de 1904.—P. A. del Consejo, el Administrador general, Clemente Herranz y Lain.

IMPRESA DEL HOSPICIO